



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-006-2019

“ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1”

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo de 2019, siendo las 12h00 horas en el tercer piso del edificio matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión de Técnica conformada mediante Memorando No. CBDMQ-DGAF-2019-0217-MEM, del 01 de mayo de 2019, con la finalidad de realizar la apertura de ofertas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-006-2019, cuyo objeto de la contratación es la “ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1”.

Concurren a la misma: el Arq. Christian Arévalo Luna; como Presidente de la Comisión Técnica, el Cptn. Jorge Almeida como Delegado del área requirente y el Tnte. Juan Carlos Ganchala Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto dentro del procedimiento de selección en el exterior.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día:

PUNTO No. 1.- Antecedentes

PUNTO No. 2.- Lectura y conocimiento del Acta de Cierre

PUNTO No. 3.- Apertura de los sobres

PUNTO No. 4.- Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO No. 1: ANTECEDENTES

Mediante Resolución Administrativa N° 091-DGAF-CBDMQ-2019 de fecha 30 de abril de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro, Director Administrativo Financiero (E) resolvió:

“ART. PRIMERO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior No. IMP-CBDMQ-006-2019 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1”, con un presupuesto referencial de USD 503.768,00 (Quinientos Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y un plazo de 120 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo. **ART. SEGUNDO.** - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-006-2019 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1” [...].”

Mediante Acta de preguntas respuestas y aclaraciones de fecha 07 de mayo de 2019, la Comisión Técnica verificó, en la dirección de correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec y en el portal de Compras Públicas, determinándose que no existieron preguntas, dentro de los tiempos establecidos para el efecto.

Mediante Acta de cierre de ofertas con fecha 14 de mayo de 2019, la secretaria del proceso informa que de conformidad con la convocatoria del presente proceso se recibió dos (2) ofertas.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

PUNTO No. 2: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CIERRE.

Por medio de secretaría se procede a dar lectura del Acta de Cierre de Ofertas suscrita por la secretaria del proceso, en la cual se detalla que, de conformidad a las fechas y plazos establecidos en el cronograma de los pliegos, se recibió dos (2) ofertas, dejando constancia: Se deja constancia que de los oferentes antes descritos, el oferente ITURRI S.A. presentó su oferta de manera física dentro del plazo establecido conforme el cronograma aprobado para el procedimiento de contratación; mientras que el oferente JOSE LUIS ITURRALDE presentó de manera electrónica a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ, conforme se detalla a continuación:

#	Oferente	Fecha y hora presentación oferta		Observaciones
1	ITURRI S.A.	14/05/2019	08h29	La oferta fue presentada en una caja cerrada, la persona que realiza la entrega manifiesta que dentro de la caja se presentan las muestras.
2	TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	14/05/2019	10h12	La oferta ha sido recibida de manera digital a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec , en formato PDF no editable

PUNTO No. 3.- APERTURA DE LOS SOBRES

La Comisión Técnica procede a la verificación de los requisitos mínimos, que se hacen constar a continuación, sin embargo, al haberse presentado la oferta de JOSE LUIS ITURRALDE de manera digital a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, en formato PDF no editable, la Comisión Técnica procede a solicitar a la Secretaría del Proceso se imprima la oferta con la finalidad de verificar los requisitos mínimos, conforme el siguiente cuadro:

OFERENTE	Verificación sobre único				
	1	2	3	4	5
	Formulario Único	Oferta Económica	Numerada y foliada	Muestra	Numero de hojas
ITURRI S.A.	Presenta	USD 499.920,00	Presenta	Presenta: 1 Chaqueta con su capucha, 1 Pantalón, 1 par de tirantes	389 fojas
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	Presenta	USD 479.358,41	No Presenta, por ser entregada de manera digital en formato PDF no editable	NO Presenta Muestras	46 fojas

Es importante se considere que el oferente JOSE LUIS ITURRALDE dentro del archivo digital consta 46 fojas, sin embargo, debido a la programación de la impresora de la institución se realiza la impresión de anverso y reverso de la hoja obteniendo un número de 23 fojas físicas.

PUNTO No. 4 VARIOS

Una vez concluida la sesión, la comisión técnica solicita a la Dirección de Adquisiciones que a través de la página web del CBDMQ www.bomberosquito.gob.ec. y en la página de Compras





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Públicas del SERCOP, se publique la presente acta.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 12h50.



Arq. Christian Arevalo L.
Presidente de la Comisión



Cptn. Jorge Almeida
Delegado del Titular del área requirente



Tnte. Juan Carlos Ganchala
Profesional afín al objeto de la contratación

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del Procedimiento de Selección en el Exterior da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.



Ing. Sofía Espinosa C.
Secretaria

